

---

En USA: Masacre a cuenta gotas

03/10/2015



Su nueva tragedia aconteció esta vez en el Umpquay Community College, ciudad de Roseburg, estado de Oregón.

Allí un joven de 26 años de edad asesinó a 13 personas e hirió a más de 20 antes de ser ultimado a balazos por la policía.

Sucedió el jueves en esa institución de estudios superiores.

Un periodista de la Associated Press (AP), Ryan Kang, reportó que el hecho sorprendió a los habitantes de esa urbe, valorada como tranquila.

Explicó que las víctimas estaban en diferentes aulas del recinto universitario, mientras los demás alumnos fueron evacuados.

“Fue aterrador. Tuvimos que llevarnos las manos sobre la cabeza mientras salíamos de uno a uno”, declaró

---

Lacey Gregory, alumna del colegio.

La muchacha agregó a reporteros:

“Permanecemos de pie y rezábamos a Dios para salir vivos de allí”.

AP comentó al respecto, “otro episodio de violencia brutal y absurda con armas de fuego volvió a estremecer a la nación”.

Resumió el hecho afirmando que el horror golpeó de nuevo, ahora en un lugar donde nadie imaginaba que una persona abriese fuego contra víctimas inocentes.

Sin embargo, puntualizó el antes citado comentario de Ryan Kang, estos demenciales tiroteos suceden con una frecuencia inaceptable para las autoridades y la sociedad estadounidenses.

Hagamos algo con urgencia, clamó, para detener ese tipo de crímenes ejecutados muchas veces por personas cuyos trastornos mentales han recibido una mala atención.

Las regulaciones actuales también deben ser examinadas, opinó Kang, comenzando por las existentes para las ventas de armas al público.

Indicó que la Segunda Enmienda de la Constitución garantiza el derecho a tener armas, y según reza en el documento, no será infringido.

A fines de 2014, durante un encuentro anual de jefes locales de la policía, efectuado en Miami, los reunidos pidieron controles más fuertes a la venta de armas.

Equivalente a decir que solicitaron ampliar la Ley Brady, donde se estableció revisar el historial y los antecedentes de las personas cuando van a comprar un arma de fuego.

La ley fue promulgada en 1993 y no autoriza la posesión de armas de fuego a las siguientes personas:

Los declarados culpables de crímenes, acusados en juicios penales, fugitivos, adictos a las drogas, indocumentados, militares dados de baja con deshonor y personas que sufren trastornos mentales.

Sin embargo, advierte la Associated Press, "hay formas de eludir la ley, como por ejemplo comprando armas a particulares o en la Internet".

Se trata, sentencia el análisis, de evitar que caigan en manos de criminales, como el que acaba de imponer luto a una comunidad de Oregón y a todo el país.

Pero la mejor valoración del caso tuvo lugar este jueves en la Casa Blanca, donde el presidente Obama expresó:

«De alguna manera, esto se ha convertido en una rutina, las informaciones son rutinas, mis reacciones aquí en este podio son una rutina, y lo es la conversación posterior», afirmó en una dura e irónica declaración ante la prensa.

«Esto es una decisión política que estamos haciendo. Permitir que esto ocurra cada pocos meses en Estados Unidos.

“Nosotros colectivamente somos responsables ante esas familias que pierden a sus seres queridos por nuestra inacción».

---